

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1) DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN HUELVA, PARA EL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2025. EXPEDIENTE CONTR 2024 270467**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Juan Antonio Eugenio Martín, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Huelva.

**VOCALES:**

D<sup>ª</sup>. Belén Olivares Pulido, Letrada del Gabinete Jurídico Provincial.

D.<sup>a</sup> Carolina Falero Rodríguez, Interventora Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Juan González Ginés, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Jodral Villarejo, Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva

**SECRETARIA:**

Dña. M.<sup>a</sup> Reyes Limón Bueno, Sección de Régimen Interior de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

En Huelva, siendo las 09:30 horas del día 20 de junio de 2024, en conexión telemática a través de la plataforma Circuit, se constituye la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación, integrada por los miembros arriba citados para proceder al examen de la documentación previa aportada por los licitadores en relación al procedimiento abierto para la contratación del “Servicio de Limpieza de Centros Docentes Públicos dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, para el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. Expte CONTR 2024 270467”, según Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva de fecha 17 de mayo de 2024, y DOUE núm. referencia 96/24 293998-2024, enviado a publicar el 16 de mayo de 2024 y publicada el 17 de mayo de 2024 y en el perfil del contratante en la misma fecha.

Declarado abierto el acto, el Presidente expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada en el sobre electrónico n.º 1.





De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC)-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, presentan oferta en plazo al presente procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras:

- ✓ **B21572409 - SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL**
- ✓ **A80364243 - CLECE, S.A.**
- ✓ **A84809565 - AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.**
- ✓ **B21319777 - FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL**
- ✓ **A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN S.A.**
- ✓ **B14936926 - SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.**
- ✓ **A61895371 - ISS FACILITY SERVICES SA**
- ✓ **B16785503 - LECOS MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA**

A continuación se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1: “Documentación Acreditativa de los requisitos previos” de las empresas que han concurrido a la presente licitación y la Mesa examina y califica la documentación presentada por las empresas anteriormente indicadas, con el siguiente resultado:

- ✓ **B21572409 - SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL**

Con respecto al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), en la Parte II, letra A, se indica que la empresa desea presentar oferta para los Lotes E, F, G, H (5, 6, 7, 9). En relación a los tres primeros, se corresponden con los Lotes solicitados en SIREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, pero el último indicado con la letra H y el dígito 9, no es conforme a la solicitud del Lote 10 (J), por ello deberá presentar un nuevo documento DEUC señalando en dicho ítem el lote o lotes a los que pretende licitar.

El resto de la documentación presentada se califica como válida y conforme al PCAP.

La documentación presentada por el resto de licitadores relacionados anteriormente, “Documentación Acreditativa de los requisitos previos”, se califica como válida y conforme al PCAP.

Observados por la Mesa los defectos u omisiones subsanables relacionados, se acuerda conceder un plazo de subsanación hasta las **14:00** horas del día **27 de junio** de 2024, para que la empresa SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES SL UNIPERSONAL, presenten la subsanación de dichos defectos, a través del SIREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo no procede a la subsanación, acordando hacer público un anuncio en el Perfil del Contratante, tal como establece el apartado 10.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas del día y lugar expresados en el encabezamiento.

Vº Bº EL PRESIDENTE,  
Juan Antonio Eugenio Martín

LA SECRETARIA,  
M.ª Reyes Limón Bueno